

# Informe de gestión – Segundo Semestre 2018

**Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación  
Bogotá D.C.**

# Empresas en intervención

# Electricaribe S.A. E.S.P.

## Avances evidenciados en virtud del seguimiento y monitoreo a cargo de la Dirección:

- Al cierre de 2018, el indicador de recaudo se ubicó en 84,6%, frente a 84,1% del 2017, situación que refleja que las variaciones de este indicador continúan siendo positivas para la compañía.
- La empresa ha logrado mantenerse al día en pago de sus obligaciones asociadas a las compras de energía, evitando un apagón en la región. Para ello, la compañía ha contado con el apoyo financiero del Fondo Empresarial, mediante garantías y financiaciones, por un valor de \$788.472 millones.
- El tiempo promedio de interrupción del servicio (SAIDI), durante el último año presenta una leve mejora al pasar de 98,6 horas en 2017 a 91,14 horas en 2018. Igualmente, frente a la frecuencia promedio en la que se presentan interrupciones del servicio (SAIFI), también se presenta una tendencia favorable, pasando de 108,9 veces en 2017 a 100,61 veces en 2018.

# Electricaribe S.A. E.S.P.

## Gestión de recursos para garantizar la prestación del servicio:

- El Fondo Empresarial de la Superservicios amplió el monto de las garantías otorgadas a XM S.A. E.S.P., en su calidad de administrador del Mercado de Energía Mayorista y a algunos generadores, alcanzando un monto de \$349.122 millones y adicionalmente ha otorgado a ELECTRICARIBE financiaciones, principalmente para la compra de energía, por valor de \$446.350 millones, con corte a diciembre de 2018.
- Para la vigencia 2018, con la financiación otorgada al Fondo Empresarial por valor de \$320.000 millones, garantizados de acuerdo a lo expuesto en el documento CONPES 3910 de 2017, se logró ampliar el cubrimiento de garantías al valor antes indicado, con recursos del orden de \$195.000 millones. Los \$125.000 millones restantes, serán utilizados por Electricaribe para la ejecución de inversiones prioritarias.
- Adicionalmente, en diciembre de 2018, el Fondo Empresarial obtuvo una oferta de crédito por \$735.000 millones, recursos que se utilizarán para asegurar el Plan de Inversiones y Recuperación de Pérdidas de Electricaribe en el año 2019, permitiendo una mejora en la prestación del servicio de energía para la región Caribe y el cumplimiento de la ejecución de inversiones asociadas al primer año del nuevo esquema tarifario de energía. El crédito contará con garantía de la Nación, tal como fue aprobado mediante documento CONPES 3933 del 05 de julio de 2018.

# Emcartago E.S.P.

- La empresa ha mejorado sus indicadores de prestación de los servicios a su cargo, especialmente en la reducción de pérdidas de energía del nivel de tensión 1, en las que paso de un 29% al momento de la toma de posesión a un 24%; y en la calidad de agua, cuyos resultados para el índice de riesgo de calidad de agua (IRCA) son del 0%, es decir, sin riesgo, distribuyendo agua apta para el consumo humano.
- La empresa continúa adelantando labores de optimización de la infraestructura afecta a los servicios de acueducto y alcantarillado, a través de la reposición de redes del servicio de acueducto y la optimización de sus plantas de tratamiento. En energía eléctrica, se adelantan labores de mantenimientos preventivos y correctivos y se inició la ejecución de las inversiones en activos de expansión y calidad, de acuerdo a lo previsto por la EMCARTAGO en la solicitud de cargos por distribución presentada a la CREG.
- Pese a los anteriores logros, la empresa continúan presentando algunas dificultades financieras, por lo cual se requiere la implementación de soluciones de fondo que le permitan:
  - ✓ Pago de obligaciones adquiridas antes de la intervención por un monto cercano a los \$18.039 millones y con el P.A. Fondo Empresarial por \$3.833 millones.
  - ✓ Acciones de mejora en la prestación de los servicios: inversiones cercanas a los \$111.000 millones en un horizonte de 10 años.

# Emcartago E.S.P. - Esquema de Solución

Ya se encuentra estructurada solución empresarial, esquema que consiste en la vinculación temporal de un operador para la prestación del servicio de energía, con el fin de garantizar inversiones y evitar la liquidación de la E.S.P. por inviabilidad financiera. Esto permite:

1. Pago de obligaciones pretoma por \$18.039 millones y con el Fondo Empresarial por \$3.833 millones.
2. Garantiza inversiones en infraestructura de energía por 20 años (mínimo \$86.000 millones).
3. Genera recursos para el componente de Acueducto y Alcantarillado.

El esquema de solución se encuentra en socialización.

De continuarse con el esquema actual (Emcartago a cargo de los 3 servicios) se genera un déficit acumulado para el año 2021 en el servicio de energía de \$37.787 millones y de \$8.280 millones para el componente de acueducto y alcantarillado. Lo anterior supone realización de inversiones pero no pago de acreencias, pese a que la E.S.P. no tiene fuente de financiación para las inversiones.

# Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.S.P. (EAAAY)

- Se logró superar la problemática que existía al momento de la intervención en materia de suministro de agua potable a la población: el indicador de suministro de agua potable por redes paso del 0% al momento de la intervención al 100%.
- La empresa adelantó ante el Tribunal Administrativo de Casanare, la demanda contractual contra el contratista a cargo de la planta modular colapsada, aprobándose en el curso del mismo, una conciliación mediante la cual, el contratista demandado retomó la construcción de la primera etapa de la planta de potabilización modular, con una capacidad de 300 l/s, infraestructura que actualmente se encuentra en funcionamiento por parte de la EAAAY y reemplazo la operación de los pozos optimizando costos.
- Con la construcción y puesta en operación de la Planta Alternativa y la Planta Conciliada, se cuenta con la capacidad instalada suficiente para abastecer la población actual, con un total cercano a los 450 l/s.
- Los reportes al Sistema Único de Información, actualmente se encuentran en un 97%.
- Agua distribuida es apta para el consumo humano, conforme a los análisis de calidad adelantados por las autoridades competentes y a los análisis de virus y parásitos adicionales que se realizan, conforme al convenio suscrito entre el INS y la SSPD.
- La Superintendencia continúa en la labor de verificación de superación de las causales para adoptar decisiones frente al proceso de intervención.

# Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.S.P. (EAAAY)

## Al momento de la intervención

- El colapso de la planta la Tablona, ocasionó problemas de continuidad y calidad del agua.
- El agua que se distribuía por red no era apta para el consumo humano.
- IRCA 11%.
- Deficiencias calidad de agua.

## Hoy

- Se presta con continuidad al 96% de la población. La continuidad consolidada para el 100% de la ciudad, es del orden del 90.25%.
- IRCA 1.09 a diciembre de 2018 y un consolidado del año de 2.74.
- Convenio con el INS (capacitación y toma de muestras) certifica que el agua es apta para el consumo humano.



# Otras empresas en Toma de Posesión

## ESPUFLAN S.A. E.S.P. (Flandes) y EICVIRO S.A. E.S.P. (Villa del Rosario)

- Estas empresas cuentan con los diagnósticos y propuestas de solución para garantizar la prestación de los servicios a cargo de estas; durante el 2018 se adelantaron análisis con el fin de recomendar decisiones relacionadas con los esquemas de solución. Para el caso de EICVIRO, los análisis fueron puestos en conocimiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ambas empresas avanzan en la implementación de nuevas tarifas en cumplimiento de la resolución CRA688 de 2014 para los servicios de acueducto y alcantarillado.

## Empresa de Servicios Públicos de Vélez - Emprevel E.S.P.

- La empresa gestionó recursos para la ejecución de obras representadas en mejoras en la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado: Cambio de 800 metros lineales de tubería de 2 pulgadas de asbesto cemento con costo a contratistas del plan maestro, construcción de un Bypass para mejorar el tratamiento de agua en la PTAP, mantenimiento de la Línea Bolívar y ampliación de cobertura en la zona Sub urbana).
- Con el fin de mejorar el cumplimiento de frecuencias y horarios en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, Emprevel S.A. E.S.P. adquirió un compactador sencillo.
- La empresa se encuentra en el proceso de cálculo de las tarifas de acueducto y alcantarillado con base en la metodología de las Resoluciones CRA 825 de 2017 y 844 de 2018.
- Para el caso del servicio de aseo se encuentra en el proceso de verificación del nuevo marco tarifario para pequeños prestadores Resolución CRA 853 de 2018.

## Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P.

- En curso se encuentra en construcción del sistema de alcantarillado del municipio El Carmen de Bolívar, por el PDA de Bolívar, donde actualmente la cobertura es del 0% de este servicio. Con ello, El Carmen de Bolívar quedará con un completo sistema de acueducto y alcantarillado que al inicio del proceso era inexistente.
- Durante la intervención se logró una cobertura del 100% en el servicio de acueducto. El enfoque actual es viabilidad financiera; se adelantan análisis para aplicación de marco tarifario para pequeños prestadores y mejorar los ingresos de la empresa.
- Se llevo a cabo la bancarización del recaudo a través de Davivienda y Efecty, con mas de 10 puntos de atención en el Municipio.

# Empresas en liquidación

# Empresas Públicas de Quibdó en liquidación

- En el marco del Plan Pazcífico, mediante el cual se logró la aprobación de \$ 149 mil millones, se vienen adelantando las obras de optimización y ampliación del sistema de alcantarillado Fase I, proyectándose llegar a una cobertura del 51% en este servicio para el año 2023. Se contrato la “Optimización de Plantas potabilizadoras La Playita I y II y mejoramiento estación de bombeo Cabí y línea de impulsión Cabí-La Loma. Se encuentran en proceso de viabilización los proyectos denominados Estación de Bombeo de Aguas Residuales la Bombita y Puente Bean y Líneas de Impulsión, Plan de Gestión de la Demanda implementado Quibdó, Estructuración Proyecto de conexiones intradomiciliarias, Diseño tratamiento de lodos de las PTAP’s Playita I y Playita II que serán financiados con estos recursos.
- El proceso de contratación del plan de cierre y clausura del botadero a cielo abierto Marmolejo y la construcción del vaso contingente para seguir disponiendo los residuos generados en el municipio de Quibdó bajo el cumplimiento de la normatividad aplicable, adelantando por Findeter(Entidad ejecutora) fue declarado desierto, lo que dio lugar a una reformulación ante el MVCT por ajuste del presupuesto IPC .
- Lo anterior como recursos adicionales a los \$96 mil millones que se han invertido en el servicio de acueducto y que permitirán en el corto plazo pasar de una cobertura del 34% al 85%, en alcantarillado de 13% al 51%. A noviembre de 2018 se cuenta con 13.057 usuarios de acueducto, 6.681 de alcantarillado y 32.556 de aseo; en continuidad se pasó de 1,5 horas en el 2008 a 15,93 horas en promedio, con algunos sectores ya en 24 horas diarias.
- Con recursos de financiación del Fondo Empresarial se ejecutó el contrato de intradomiciliarias con el cual se logro la vinculación en el año 2018 de 6.990 usuarios aproximadamente. Adicionalmente se garantizó seguir contando con el acompañamiento de EPM, se firmó la prorrogación del convenio interadministrativo de colaboración el día 3 de agosto de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2019.
- La operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo continúa siendo deficitaria (recaudo del 70%).
- La Superintendencia a través del Fondo Empresarial ha garantizado la prestación del servicio aportando los recursos para el cubrimiento del déficit.

# Otras empresas en Liquidación

## Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali – Emsirva E.S.P. en liquidación

- La empresa ha logrado fondear \$91 mil millones para el pasivo pensional, valorado en \$106 mil millones, así como el pago oportuno de las mesadas pensionales. Los ingresos provienen de los contratos suscritos con operadores del servicio de aseo.

## Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. – Electrolima en liquidación

- En conjunto con los Ministerios de Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público y Trabajo, se avanza en la revisión de alternativas para evaluar la viabilidad de que la Nación asuma las obligaciones pensionales de las empresas en Liquidación que no pudieron ser atendidas con su patrimonio, y en las cuales la participación accionaria del Estado sea superior al 90%.
- La Dirección realiza seguimiento al cronograma para el cierre del proceso liquidatorio; el plazo actual está a 30 de mayo de 2019.

# Otros aspectos

# Otros Aspectos

- A 31 de diciembre de 2018, la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación ha ejercido un seguimiento constante a las gestiones de los Agente Especiales y Liquidadores, verificando especialmente que los servicios a cargo de las empresas en toma de posesión, se presten con la continuidad y calidad debidas, dentro de las limitaciones del orden financiero, técnico y administrativo de cada una de ellas.
- En virtud de ellos, durante el segundo semestre de la vigencia 2018, se desarrollaron 51 reuniones de seguimiento y monitoreo y 20 visitas de seguimiento especial, en las que además se acompañan algunas gestiones determinantes para la lograr la culminación de los procesos de liquidación en curso, así como el levantamiento de la medida de toma de posesión a aquellas empresas que logren superar las causales que dieron origen a la intervención.

# Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
Carrera 18 No. 84-35  
Pbx: (57-1) 691-3005  
[sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación

